

Sesión en 29 de Marzo de 1938.-

Presidida por el Sr. Rector y con asistencia de los consejeros señores: Eyzaguirre, Ilmo. Sr. Obispo Castro, Lira don Alejandro y Lira don Alejo, Silva Santiago, se abrió la sesión.

El Sr. Rector dió cuenta de que se habían presentado asuntos importantes e impostergables que había debido resolver. Expuso que para pedir que se declare la Universidad como Pontificia es necesario definir antes su situación legal.

Dió cuenta en seguida el Sr. Rector que se ha dictado el decreto que reconoce a la Universidad Católica de Chile como cooperadora a la acción del Estado y que se mandó pagar la subvención. Estatutos.- Se discutió el proyecto para presentarlos a la Santa Sede. Se discutió acerca del nombramiento de un Rector Magnífico que no lo sea el de la sede principal.

También se discutió acerca de la admisión de alumnas en las diversas Facultades. Con esta medida se favorecería la educación superior cristiana del elemento femenino pero produciría también un ambiente favorable a la co-educación con la asistencia a clases y a los laboratorios en común. Sin embargo se deja constancia de que en la práctica no ha habido dificultades. Actualmente hay ocho niñas matriculadas. Se acepta la idea en principio con la designación de una inspectora y la selección estricta de las alumnas.

Se levantó la sesión.



El Sr.Ureta sometió a la consideración del Consejo un proyecto de estatutos, hechos de acuerdo con las exigencias del Decreto-ley que reglamentó la concesión de personalidades jurídicas.

Después de un debate sobre el particular quedaron aprobados en general, quedando para según discusión la aprobación definitiva de los mismos.

No habiendo otro asunto de que tratar se suspendió la sesión con las preces de costumbre,